



RESOLUCIÓN HCD N° 91/2010

VISTO

El expediente EXP-UNC 0043619/2009 por el cual se solicita se gestionen los honorarios de los docentes de la Maestría en Análisis y Procesamiento de Imágenes;

CONSIDERANDO

Que la solicitud corresponde al dictado de la mencionada Maestría durante el segundo cuatrimestre del año 2.009.

Que, conforme surge del análisis de la nota, se reconocen los servicios prestados, pero no procede la suscripción del instrumento contractual, en razón de que a la fecha el mismo se encontraría vencido;

Que se cuenta con esos recursos, derivados de la recaudación durante el año próximo pasado, los que se encuentran incorporados en Fuente 16 Fondo Universitario;

Que corresponde reconocer los servicios prestados y ordenar el pago, de acuerdo a los que establece el art.2° de la Ord. HCS 5/95, prescindiendo excepcionalmente de la firma del contrato propuesto;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Reconocer, con carácter de excepción y en los términos previstos por el 2° párrafo del Artículo 2° de la Ordenanza H.C.S. 5/95, los servicios prestados durante el segundo cuatrimestre del año 2.009, por los docentes de la Maestría en Análisis y Procesamiento de Imágenes que se detallan, y aprobar la liquidación de honorarios por los montos que se especifican.

1. Dr. Raúl A. COMES, encargado de la materia "*Procesamiento de Imágenes*" \$ 3.000 (pesos tres mil).
2. Dr. Andrés A. BARREA, encargado de la materia "*Métodos Numéricos*" \$ 3.000 (pesos tres mil).
3. Lic. Jesús H. CALDERÓN, encargado de la materia "*Imágenes II*" \$ 3.000 (pesos tres mil).
4. Dra. Ana Georgina FLESIA, encargada de la materia "*Regresión y Análisis Multivariado*" \$ 3.000 (pesos tres mil).



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ARTICULO 2º.- Imputar las erogaciones dispuestas a fondos provenientes de Fuente 16 – Fondo Universitario.

ARTICULO 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.

dha

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.